



Secretaría General



SG-0327/2020

Lima, 05 de febrero del 2020.

Señor Doctor
FÉLIX ROMERO REVILLA
Director de la Oficina Central de Admisión
Presente.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario en sesión de fecha 04 de febrero del 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo del Consejo Universitario N°0194-2020

Visto el oficio N°096-2020-OCA-D del Director de la Oficina Central de Admisión, doctor Segundo Félix Romero Revilla, elevando al rectorado para su aprobación, la propuesta de vacantes para las modalidades de Traslados Externos, Graduados y Titulados del Concurso de Admisión 2020-I, las que modificarían las aprobadas mediante acuerdo del Consejo Universitario N° 1213-2019, debido al incremento de postulantes en las carreras de Arquitectura, Medicina Humana y Psicología, y considerando la propuesta del señor Rector; **el Consejo Universitario acordó: modificar el acuerdo del Consejo Universitario N°1213-2019, que aprobó el cuadro de vacantes para las modalidades de Traslados Externos y Graduados y Titulados del Concurso de Admisión 2020-I, debido al incremento de postulantes en las carreras de Arquitectura, Medicina Humana y Psicología, quedando como sigue:**

TRASLADOS EXTERNOS

Carreras	Postulantes 2020-I	Vacantes aprobadas por ACU N° 1213-2019	Propuesta
Administración y Gerencia	3	5	5
Administración de Negocios Globales	0	8	8
Arquitectura	11	5	7
Biología	0	5	5
Contabilidad y Finanzas	6	5	5
Derecho	10	10	10
Economía	2	5	5
Ingeniería Civil	11	9	9
Ingeniería Electrónica	2	5	5
Ingeniería Industrial	2	5	5
Ingeniería Informática	3	5	5
Ingeniería Mecatrónica	1	10	10
Marketing Global y Administración Comercial	1	10	10
Medicina Humana	35	3	10
Medicina Veterinaria	4	5	5
Psicología	10	5	8
Traducción e Interpretación	4	12	12
Turismo, Hotelería y Gastronomía	1	4	4

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

